

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 142
09 de Noviembre de 2020

En La Higuera, siendo las 11: 35 del día Lunes 09 de Noviembre, Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a sesión ordinaria N° 142 de Concejo Municipal que cuenta con la asistencia de los concejales señores : Efraín Alegría Barraza , Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Marcelo Godoy Roco. Ausente concejal Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Felipe Quispe Quispe

Tabla a Tratar:

- 1.- Presentación Proyecto Cruz Grande, Compañía Minera del Pacífico (CMP)
- 2.- Observaciones acta de sesiones ordinarias N° 140 y 141
- 3.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 4.- Acuerdos:
 - 4.1 Afectación como Bien Nacional de Uso Público camino acceso a Totoralillo Norte
 - 4.2 Subvención Organización Ecofuturo de Punta de Choros por \$900.000
- 5.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 6.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Presentación Proyecto Cruz Grande, Compañía Minera del Pacífico (CMP)

Carolina Juliá jefe relacionamiento comunitario, saludar al Alcalde y a concejales y agradece por darnos este espacio para presentar nuestro proyecto, presenta a quienes le acompañan doña Claudia Monreal (Subgerente de Proyectos), don Aníbal Fernández (Subgerente de Medioambiente) y don Jorge Alarcón (Superintendente Medioambiente) de CAP y un equipo de profesionales que están trabajando en este proyecto, dice va a presentar una PPT así que dejó a Claudia Monreal Subgerente de Proyectos

Claudia Monreal dice repito los agradecimientos de Carolina por recibirnos a todos, estoy a cargo de la definición proyecto ingeniería que está en proceso de revisión y actualización, tenemos la misión de construir un puerto sustentable que integre el respeto y cuidado del medioambiente, considere los avances tecnológicos, rescate la historia y genere valor al desarrollo territorial, rescato de esta frase que en este proceso de actualización de la ingeniería considerando nuevas tecnologías tecnológicas que aporten valores que estamos profesando como compañía, queremos integrar a toda la comunidad en este proceso, mantenerlos al tanto de los ajustes que vienen a mejorar este proyecto, nosotros vamos a ser vecinos de ustedes y queremos presentarles de que se trata; objetivo construir y operar un terminal para la recepción, almacenamiento y embarque de 13,5 millones de toneladas de minerales a granel al año en la localidad de Chungungo, Comuna de La Higuera, el puerto considera recibir anualmente un máximo de 75 naves anuales, con capacidades de hasta 300.000 toneladas de carga, (muestra imágenes de las canchas de acopio), son dos canchas de 500 mil toneladas, tenemos autorizado 1 millón de toneladas de acopio, lo que se va a copiar es material pellet, tenemos considerado instalación de cortinas, la tecnología de carga de las dos canchas es una rotopata, está aprobada como de baja emisión, la idea es hacer todos los ajustes de ingeniería para eliminar la emisión de partículas al viento, va a haber una manga, brazo que entra en el mar y tiene correa transportadora, la nuestra tiene cubierto hasta que el mineral sea depositado en los compartimientos del barco, en cuanto a obras marítimas permanentes consideradas en el proyecto son: plataforma cuadrante, puente de acceso (donde el mineral va a estar encapsulado),

pasarela, muelle, boya, postes de amarre, debido a la profundidad de la bahía no tenemos contemplado hacer dragados ni nada, en cuanto al mineral de acopio se cuenta con dos apiladores, lo relevante es que estas dos canchas tienen una capacidad máxima de 500 mil toneladas, correas transportadoras y pantallas cortavientos y aspersores para reducir al máximo la contaminación que se pueda producir por material particulado, en cuanto a área administrativa dentro del puerto considera: edificio administrativo, sala de generadores (Generadores Diésel) aprobado en proyecto, pero estamos contemplando no tener ningún tipo de generador diésel , buscar alternativas más limpias que va a usar el puerto , planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Sala de Bombeo, Casa de Cambio, Estacionamientos, Taller de Mantenición, Bodega, Sala, toda la infraestructura necesaria para la mantención y actividades del puerto; eso respecto de la ingeniería de lo que tenemos contemplado como obras de ingeniería, esto está en revisión, la idea de esta revisión de la ingeniería es mejorar e incorporar toda la tecnología que se ha agregado desde la aprobación de la RSA hasta ahora

Carolina Julia dice si hay alguna consulta lo puedan hacer, voy a dar paso a Aníbal Fernández sub gerente de medio ambiente

Concejala Guzmán dice como modo de consulta en tema de ingeniería el primer proyecto que se presentó por libro y todavía lo conservo , pero hay muchas mejoras, quiero saber si este es otro proyecto relacionado al primer proyecto que fue presentado al Concejo 2012

Claudia Monreal dice es el mismo proyecto pero presenta mejoras, por ejemplo sala de generadores no estamos pensando usar generadores, incorporar nueva tecnología, lo que tratamos de hacer es ver ajustes para tener instancias de mejoras que puedan venir en el trabajo con las comunidades cercanas

Aníbal Fernández dice como dicen Carolina y Claudia agradecer al Concejo el tiempo, Claudia mostraba la descripción del proyecto que tenemos aprobado, la idea es poder actualizar las tecnologías, con mi equipo ver cuáles son las acciones que queremos desarrollar respecto del punto de vista ambiental y comunitario, incorpora algunos compromisos que consideramos importantes darlos a conocer al Concejo, buscar alternativas de trabajo en conjunto, del punto de vista ambiental este no es un proyecto muy complejo, si es bien importante mencionarles puerto se aprobó el 2015, que dejó un tema sin evaluar que se comprometió que en cuanto tengamos futuro yacimiento que alimente al puertoes que

hubiesen derrames de hidrocarburos de las naves como esto podría afectar a la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, tema que fue debidamente abordado, finalmente se desestimaron, porque los derrames de las naves han sido cada vez mas poco frecuentes, también se evaluó el posible Impacto al ecosistema y a la misma Reserva Nacional por especies exóticas invasoras es importante mencionar que muchas veces las naves de carga si bien deben llenar sus bodegas con agua antes de entrar a aguas chilenas deben vaciar sus aguas de lastre para eliminar cualquier organismo y con eso no afectar los puertos de destinos, las rutas de navegación aumentarían probabilidad de colisiones con cetáceos tema extremadamente sensible en la zona, por lo mismo vinculado con los planes de maniobra que están debidamente calculados en cuanto a seguir siempre la misma ruta , nosotros además en paralelo hemos estado trabajando en otros controles y poder aumentarlos, claramente como planteaba Claudia este puerto tiene que ser totalmente distinto a otras instalaciones, debe ser un puerto sustentable, también comentarles que yéndonos a tierra adentro borde costero, se evaluó el efecto sobre la especie lucumillo que está presente en la zona , no es endémico precisamente en la zona, pero claramente en sector Chunguno y Totalillo, por lo mismo planteamos dentro del estudio como medida compensatoria el generar área de protección privada que es de 400 kilómetros cuadrados , hacia el sur playa Temblador, el área de protección privada nosotros estamos convencidos que es un tremendo activo para la comuna y para la región, la cuarta región es una zona que no es muy rica en áreas de protección privadas del Estado, tenemos Parque Nacional Fray Jorge y la reserva de la Chinchilla que está más al sur, por lo tanto ésta área de protección viene a sumarse a una necesidad importante del punto de vista de conservación, en ese sentido estamos en trámite en el Ministerio de Medio Ambiente, aquí hay un activo importante que debe ser explotado y abierto a la comunidad en ese sentido , así que las especies emblemáticas que tenemos que proteger acá están asociadas al lucumillo, ver qué planes de densificación o planes de manejo podemos realizar para proteger esta especie, con los ensayos que hemos intentado hacer, lamentablemente la sequía que ha afectado al país vemos que las poblaciones de lucumillo están difíciles de trabajar porque estamos carentes de frutos, acá hay algunas especies emblemáticas, sin embargo el lucumillo es el estandarte en ese sentido, todo el esfuerzo abarca toda la flora del área de protección privada, pero nuestro foco está puesto hacia

el lucumillo, del punto de vista de fauna tenemos registros escasos, presencia de guanacos en sector área de protección y con ellos también tenemos una atención, pero básicamente sector se caracteriza por sus lagartijas, reptiles, ranita de cuatro ojos, los zorritos, también chungungos o nutrias, tenemos un vínculo de cómo se conecta área de protección terrestre con todo lo que tiene que ver con el borde acuático y borde costero, en ese sentido área muy rica y bastante valiosa, quisiera saber si hay consultas, dudas al respecto antes de poder darle el paso a Carolina

Concejala Guzmán dice más que pregunta directamente don Aníbal el tema comunitario cómo se está manejando con la comunidad, tanto sector como alrededores porque recuerde que este proyecto afecta a toda la comuna, quiero hacer como un análisis la visión que tiene esta presentación, la información para la comunidad de cómo se ha trabajado especialmente de Chungungo, este es un proyecto emblemático para desarrollo turístico, pero también tenemos otro proyecto en la comuna que ha sido súper cuestionado y de qué manera ustedes se han cuidado para que este proyecto se lleve a cabo de la mejor manera

Aníbal Fernández dice nosotros estamos hoy como área de ingeniería en proceso de revisión de la ingeniería, como equipo de medioambiente y comunidades estamos haciendo un poco lo mismo, elaborando estrategias para bajar el proyecto a la comunidad, Andrés Pizarro con Carolina han estado presentes en el territorio para mantener el vínculo de la compañía con la comunidad, hoy estamos articulando y echando a correr ciertos planes comunitarios bastante importantes desde capacitación, factibilidad de empleabilidad futura del proyecto para la futura construcción, montaje, tenemos tiempo que nos permite prepararnos y de alguna manera integrar a la comunidad al proyecto , hoy estamos haciendo esta primera bajada, estamos recopilando información histórica, pero siempre los vínculos con los dirigentes locales y pesqueros se han mantenido, queremos hacer reuniones con la comunidad, poder conocer cuáles son sus aprensiones que tiene respecto al proyecto, las ideas que tenga la comunidad que se puedan aplicar al proyecto , conocerlas,, sabemos y estamos conscientes de otros proyectos que han tenido algunos problemas, estamos observando aquello para poder tomar lecciones aprendidas y tratar de evitar cometer los mismos hechos, tenemos desafíos importantes de como poder rescatar y poner en valor nuestro proyecto y tener sinergia con la comunidad , en ese sentido creemos estar haciendo bien las cosas, tenemos buenos planes

que generan bastantes beneficios, queremos conversarlo, consensuarlo y una vez listo iniciarlos

Concejal Alegría dice en tema ambiental , me parece bien la preocupación que han tenido con tema de las especies de sector mar adentro y hacia sector continente, me parece que hay un hecho que está faltando y la experiencia a ustedes como empresa los acusa , no haber considerado a la población, si bien entiendo el proyecto está en ubicación geográfica que va a ser afectado por el viento, siempre va a afectar a la población el viento va en dirección sureste , ya han tenido problemas en Guayacán y Huasco y eso es de conocimiento público, me parece que en su presentación echo de menos que no se refiera a la protección de la población de Chungungo y además de Cruz Grande gente que está viviendo en el sector, echo de menos eso , además agregar su punto de vista es muy focalizado en sector inmediato donde va a estar instalado la infraestructura portuaria, pero todas las especies humanas, de aves, reptiles tienen una migración que es importante, usted especificaba que a lo mejor guanacos no existían, pero si la población de guanacos que está en sector Los Choros transita por ese sector, entonces no creo que la visión deba ser tan focalizada, debe ser con vista mucho más amplia, porque para bien o para mal los efectos de este proyecto va a tener repercusión no solo en el sector definido, sino que más allá del área de la población de Chungungo o del sector geográfico , eso lo echo de menos también

Aníbal Fernández dice en el contexto de una reunión preliminar como esta , estamos abarcando tema de forma más general, perfectamente podemos hacer si lo estiman más reuniones y más específicas para abordar los temas con mas nivel de profundidad , en caso de material particulado lo que indica don Efraín es correcto, tratar de negar la historia de la compañía seria poco sensato, tenemos problemas en Guayacán y afortunadamente en Huasco en la planta de pellets estamos ya saliendo de los problemas, la calidad del aire está mejorando, quiero hacer una diferenciación en ambos puertos en Cruz Grande como indicó Claudia el material a embarcar es pellet, por otro lado las medidas que hoy están aprobadas que consiste en estas pantallas cortavientos de altura considerable para evitar que el viento entre a la cancha , así como también, pero esto también es parte de la revisión de ingeniería y medidas puedan cambiar en el futuro, a su vez estamos instalando una red de monitoreo del aire de material particulado y poder tener una medición de la calidad del aire en Chungungo previo a los inicios de instalación del

puerto , para tener línea de base bastante más robusta y poder medir desempeño de situación de acopio

Concejala Alegría dice lo que usted dice es que este proyecto está en esta etapa de formulación, yo recojo que hay muchas cosas que se tienen que implementar, que se tienen que considerar, me llama la atención que hayan tenido la evaluación positiva de medioambiente, para mi es súper importante el hecho de la vida de las personas, como del sistema de vida en el sector, si usted me dice que todo va ser corregido e implementado, me llama la atención que el proyecto haya sido evaluado de manera positiva por el tema ambiental

Aníbal Fernández dice déjeme precisar el proyecto se aprobó efectivamente con las medidas que existen hoy día, eso no quita que proyecto se pueda revisar y ver que se le puedan realizar mejoras, lo que estoy transmitiendo es que eventualmente pueden haber elementos que se puedan mejorar, pero hoy tal como está descrito obtuvo su RSA, esto está en fase de evaluación o en fase de revisión interna, pueden haber medidas de mejoras

Concejala Guzmán dice relacionado a la consulta de don Efraín, por lo que puedo entender este proyecto se presentó y fue aprobado el 2015, una parte del proyecto territorial, pero ¿falta la parte marítima, o es un solo proyecto?

Aníbal Fernández dice lo que se aprobó es el proyecto portuario, eso incluye una fase terrestre donde va la instalación del puerto y fase marina donde está sistema de atraque , en ese sentido el proyecto está okey y aprobar, lo que tenemos que desarrollar es el proyecto para aprobar el yacimiento que debe atender este puerto

Concejala Guzmán dice soy oriunda de Chungungo, nacida y criada, mi familia está allá, por eso la preocupación que se genera por los pobladores y vecinos, para mi es importante que este proyecto sea informada con las capacitaciones que usted mencionaba, se trabaja con la comunidad pero nosotros somos parte de la comunidad , ojalá la invitación también sea con los concejales, porque nosotros somos parte de la comunidad y somos concejales del sector, de repente nos enteramos cuando las cosas ya han pasado, es bueno partir trabajando como sugerencia trabajar con la comunidad, de lo que ya se está haciendo en el sector, no he ido al lugar, el avance que han tenido para conservar RSA, espero pronto estar en el lugar y espero no tener inconveniente de estar, no supervisar sino conocer de base como se está presentando el proyecto

en un sector hermoso con mucho potencial como es Chungungo, iré a escuchar un poco el desarrollo turístico que tienen considerado para fortalecer las oportunidades para la población

Concejala Carmona dice hacer consulta antes que pase al tema de desarrollo turístico, preguntar ¿cómo lo hicieron para trabajar la etapa con el tema de las áreas de manejo que tienen los pescadores artesanales, eso se está trabajando con ellos?, ¿o cómo lo tiene solucionado para hacer la instalación del puerto?

Carolina Julia dice en un comienzo, este proyecto cuando se aprobó, se trabajó con asociaciones y sindicatos que están cerca del puerto no hay coincidencia con área de manejo, ahora que se inició estamos en reunión con los diferentes sindicatos de los pescadores para ver si se han movido nuevas áreas de manejo, como están las áreas de manejo, pensábamos haber llevado este proceso de relacionamiento mucho más avanzado, por tema de pandemia nos hemos reunido menos, solo con las directivas, en este periodo que estamos saliendo y estamos en fase 4 un poco, es un tema que tenemos en cuenta y estamos trabajando en ello

Concejala Guzmán dice relacionado a que han tenido comunicación anterior con la comunidad, por pregunta de Karen sobre las áreas de manejo, entiendo que no hay ningún paso que le pueda entorpecer al sector pesquero, cuando el proyecto esté instalado los pescadores no tener dificultades para su salida que salen la mayoría en la noche, para los pescadores tenemos caleta ellos viven todo el año y deben salir millas adentro, imagino que en momento de que lleguen las embarcaciones, no entorpezca su vida diaria y normal para su fuente laboral

Presidente Galleguillos dice entiendo la pregunta va dirigida, entiendo que va respecto de acceso de la Dársena donde además hoy se está construyendo infraestructura portuaria por Dirección de Obras Portuarias

Aníbal Fernández dice los planes considera entrada tránsito y salida de las embarcaciones menores de la Dársena

Carolina Julia dice asimismo estamos en contacto con la DOP por proyecto habilitante que se va a realizar a los pescadores, CAP entregó una carta de acceso que se requiere y se necesita durante las obras, estamos conscientes este es un proyecto que hoy pretende integrar, ambiente, comunidad y sustentabilidad que durante estos años ha cambiado, aunque este proyecto lo tenemos aprobado por RSA, pero hoy en día podemos mejorar muchas cosas, así como ha cambiado el entorno social, han cambiado las tecnologías, tenemos experiencias bastantes

valiosas como lo que realizamos en Puerto Totoralillo donde tenemos de vecino caleta Zenteno, tenemos proyecto de caleta modelo donde se convive y existen trabajo y en conjunto lado puerto Totoralillo, tenemos experiencia que podemos replicar de manera muy efectiva, tenemos un trabajo con los pescadores que ha sido muy de gotas, se toma el consejo de señora Rosita, ahora que podemos juntarnos con más personas también vamos a invitar a los concejales, sabemos que están en terreno siempre, sabemos que están trabajando con las organizaciones sociales y de pescadores, al final de esta presentación una de las oportunidades que existe es eso el trabajo que debe haber entre la empresa privada, institución pública, porque en sí este proyecto es bastante transformador en su compromiso, el plan de desarrollo turístico también es un hito transformador no solo para el sector y vecinos de Chungungo, Totoralillo Norte, sino para toda la comuna de La Higuera, les quiero contar en qué consiste este plan de desarrollo turístico, estamos en la primera fase de diagnóstico y que está vinculado a que la región de Coquimbo que es turística, la región de las estrellas, hace mucho sentido que al zona de La Higuera pase a ser parte de este hito turístico, se plantearon cuatro líneas de trabajo, una tiene que ver con el desarrollo del capital humano, con asesorías técnica para el mejoramiento en la calidad de los servicios de la planta turística, capacitación de base para formar el servicio como por ejemplo técnicas en gastronomía, guías patrimoniales, hay otra línea que tiene que ver con el desarrollo de productos, creación de rutas turísticas, diseño y puesta en marcha de productos, creación y representación de hechos históricos, sabemos que dentro del desarrollo de productos, tenemos potencialidades, está el Tofo con una historia, está la Dársena, el APP como área protegida, generar rutas y lo que conlleva generar estas rutas, tenemos otra línea que tiene que ver con equipamiento e infraestructura, efectivamente la zona que tenemos alrededor no hay mucha oferta por lo tanto hay que construir a través de financiamiento, fondos, desarrollo turístico, por último está línea de difusión de como todo lo que es una agenda comunal de arte, de cultura, manifestaciones típicas de cada poblado, también lo que es el material promocional en conversación con línea turística o las políticas que tenga Sernatur, las políticas que tenga el municipio de La Higuera al respecto, para eso hace un tiempo hicimos reunión con municipio, departamento de turismo y también con Sernatur, debemos llevar mesa técnica público-privada, es sumamente importante la participación, porque en esas mesas vamos a ir

alineando todo este plan de desarrollo turístico, tener una mirada más regional que va a permitir potenciar todo lo que hagamos , son la caleta de Chungungo, turismo histórico con Tofo, Dársena, Villa Cruz Grande, por otro lado dentro de la APP que es playa Temblador, Totoralillo Norte, donde tenemos pesca deportiva, gastronomía, deportes náuticos y más allá tenemos Caleta Hornos donde hay un sistema gastronómico que realzar con el cual también vamos a ir trabajando de la mano, (muestra imágenes de infraestructura habilitante dentro de una playa)

Concejal Alegría dice usted hablaba que se había tenido una reunión con departamento de turismo del municipio, pero el municipio no tiene departamento de turismo , cuando había se hicieron dos Pladetur que deben estar durmiendo en algún estante dentro del municipio, aparte de eso me interesa el tema de playa Temblador, la CMP no ha tenido interés de recuperar esa playa, se dice que legalmente le corresponde , la familia Ordenes ha hecho un usufructo que goza de la pasividad de parte de ustedes de ponerlo a disposición de la comunidad, la señora ha hecho un negocio con toda su familia , pero ustedes no han hecho nada respecto a esa situación ¿ qué pasa con situación de Playa Temblador ?

Carolina Julia dice para nosotros ha sido un tema, en algún momento se estableció un recurso legal, los que estamos hoy no sabemos muy bien qué pasó ahí , pero se están tomando todas las acciones para retomar tema, hay que resolver varios temas porque está dentro del área protegida también, la playa de Temblador es parte del área de protección y parte del desarrollo turístico, sí o sí en este momento tenemos que resolverlo y se están tomado para ello varias líneas de trabajo, desde lo jurídico para poder abordar con la familia porque esta situación es compleja, por ley la playa es parte de este proyecto que está aprobado

Concejal Alegría dice tengo conocimiento por gente de CMP a nivel de gerencia que en la Corte Suprema falló a favor de CMP, esto hace 6, 7 ,8 , 10 años atrás, esta playa está vedada para la gente de la comuna de La Higuera, porque la señora tiene una barrera que impide el paso, ahora a propósito de este proyecto dicen que recién van a hacer algo

Carolina Julia dice tomamos el tema, nosotros nos podemos hacer cargo del proyecto , la playa Temblador es parte de este proyecto, estamos en varias líneas de trabajo para abordar ese tema

Concejal Alegría dice la comuna de La Higuera en toda su extensión de la costa no tiene una sola playa habilitada para baño y eso es indigno, ustedes no han hecho nada teniendo una de las mejores playas de la

cuarta región, a propósito de este proyecto vienen a decir que van a hacer algo

Carolina Julia dice tomamos el punto , en el desarrollo también es desafío tema de playa de Temblador como dice don Efraín, tenemos desarrollo de competencias técnicas que es un gran desafío para la comuna principalmente en los recursos humanos locales para la formulación y ejecución de productos turísticos temáticos, tenemos que centrarnos que exista mano de obra local, también desarrollo de oferta de productos turísticos que encadenen recursos con servicios, hay que hacer ahí un trabajo conjunto en que ojalá trabajen los concejales , desarrollo de infraestructura y equipamiento turístico habilitante en el territorio, posicionamiento y visualización del territorio como parte de la oferta turística regional, desarrollo de mano de obra local que participe en el proyecto, también desarrollo de ofertas en productos turísticos, también es importante participación de concejales, tenemos, posicionamiento como parte de oferta turística regional, es un desafío es de qué manera incluimos dentro de esta región estrella e incluir la visión de la comuna de La Higuera, de Chungungo, de Caleta Hornos, Totoralillo Norte, también queríamos venir hoy al Concejo especialmente por una solicitud que tenemos y que es bastante importante para el desarrollo de este proyecto, tiene relación con solicitar al Concejo y al señor Alcalde el comodato de 2 excasas de los profesores del Tofo, de Cruz Grande necesitamos solicitar para generar un proyecto de restauración de las casas, un proyecto sala de exposición con todo, el otro espacio para espacio comunitario de atención y reunión de los vecinos, (muestra fotos), este proyecto quedó presentado en algún momento el año 2015, se hizo primer diseño que están las fotografías en la presentación, no obstante en este momento vamos a actualizar el diseño, por tanto también estamos abierto a algunos comentarios, la idea es contar con sala de exposición que rescate estas casas antiguas del Tofo la idea es rescatarlas de la mejor manera y mejorarlas dentro de esta sala de exposición que contenga la historia de Cruz Grande, La Dársena y El Tofo, este proyecto tiene grandes oportunidades, tiene tres grandes hitos insumos de investigación que se van a realizar a través del medio marino donde se pretende la instalación del hidrófono que registrara el paso o estadía de cetáceos , zona con gran biodiversidad del Pacífico, por otro lado tenemos Área de Protección Privada esta área terrestre que mostraba Aníbal, pasa a ser área importante en este clima semidesértico, no existe una área protegida

similar por lo tanto va a poder ser también un centro de investigación sobre la flora y la fauna que habite en este sector, por otro lado tenemos el plan de desarrollo turístico que justamente es importante poder construirlo de la mano con los vecinos, con las autoridades, eso es principalmente esta presentación, darle a conocer estos tres hitos que son importantes para el trabajo y para el proyecto, ¿cómo seguimos?, aquí tomo lo que decía Rosita Guzmán queremos construirlo integrado , de un trabajo colaborativo, estamos en coordinación con la Omil, con Cultura, Secplan, también invitar a los concejales a ser parte de este trabajo, hay mucho que construir para fortalecer este proyecto, como vamos formando mano de obra, porque el proyecto va priorizar mano de obra local, para poder informar de acuerdo a lo que existe, acomodar a necesidad de proyectos y de sus compromisos, vamos a instalar una la oficina de comunidades que va a estar funcionando en sector de Chungungo, Cruz Grande

Concejala Guzmán dice escuchándola atentamente la presentación sobre la primera etapa sobre un plan de desarrollo turístico en la comuna, especialmente en el sector , esto va de la mano con muchas cosas, está dentro de la primera fase de la RSA, me queda como tomando el tema de la playa, ese tema que he tomado todo estos años, hay temas que a uno preocupan para poder potenciar una playa para la comuna, lo vemos un poco político, porque al final la política puede ser un gran aporte para las empresas, porque cuando uno va a terreno ve las necesidades, ve este proyecto, yo estuve con la familia Ordenes donde hay una discusión enorme de ponerse de acuerdo de quien es la playa , hay gente que se está tomando los terrenos de alrededor, de hecho yo solicité muchas reuniones con gerencia, pero lamentablemente muchas veces te queda sabor amargo porque pesamos menos que paquete de cabritas, dentro de una relación política , porque somos elegidos democráticamente para representar a la comunidad, pero no fui recibida, muchos correos que mandé con el diputado Eguiguren, no sé si realmente lo hizo o no, me dijo que no le daban respuesta, porque llevo 4 años con este tema específico playa de Temblador, conversamos con las personas que están lucrando con este paso sin tener ninguna conservación de terrenos, no tiene herramientas para recibir al turista, hay ratones, no hay limpieza, no hay basureros ni condiciones que favorezcan al turista para las personas que va a alojar en esa hermosa playa, tenemos visión que puede ser mejor que las Tacas, puede que sea esa visión que siempre me llamó la atención que la compañía no la tuviera, plan desarrollo turístico va de la mano con

Pladeco que se nos expuso el día viernes, pero hay avance de Pladeco, lo que me llama la atención es que no hay un desarrollo turístico, la visión que tiene ustedes como empresa posiblemente porque va de la mano con tema financiamiento, hay que tener claro de qué manera va este plan que dura cuatro años, nosotros estamos de paso, tenemos un plazo llegan otras personas con la misma finalidad de ser aporte para la comunidad, va de la mano dentro de la administración que nos considere, queremos aportar, ser parte de la gestión, entregar sugerencias, esas sugerencias porque a veces también nos cansamos porque queda en un documento, pero no se lleva a cabo, por eso yo pido que la mejor herramienta de trabajar este proyecto es mancomunado, las comunidad, que no se trabaje entre cuatro paredes y que la información no sale o sale de la manera que no queremos que salga, al final somos nosotros quienes tenemos que llamar por teléfono, mandar correos , hacer las consultas pertinentes y entregar información a la comunidad, por eso pido que este proyecto que puede ser un existe, siempre y cuando sea la comuna , especialmente la parte costera que estén instruidos con este proyecto, tengan una visión que pueda ser desarrollo turístico social, económico, ambiental, esto va de la mano con todas las áreas , es un potencial que tenemos en la comuna, me da lata y pena cuando vienen otras empresa de afuera a tener una visión de nuestra comuna y donde no son beneficiados nuestra comunidad, los únicos que se benefician son ellos y parte de mano de obra, siempre estoy preguntando por mano de obra local, con la experiencia de los ocho años de ser concejal, uno tiene las competencias de tener visión, o poder plantear con la visión en terreno, tener los conocimientos geográficos de nuestra comuna, muy amplia, reitero la participación de la comunidad, voy a plantear a la persona que está elaborando y desarrollando el Pladeco de tener visión de la mano con tema turístico, me interesa que el desarrollo económico sea para todos, no solamente un sector, porque Punta de Choros tiene desarrollo turístico, pero yo me pregunto Totoralillo, Los Choros, Punta de Choros , todos tienen las oportunidades planteamiento a lo que usted vino a exponer, va de la mano con proyecto y financiamiento, va de la mano con administración municipal y la comunidad

Aníbal Fernández dice Rosita anotamos todos los puntos mencionados, RSA, playa, solo quisiera hacer un par de afirmar algunos puntos antes de cerrar, lo que hemos presentado acá es el proyecto de ingeniería que tenemos aprobado, todas estas mejoras que hemos presentado, se están

desarrollando, mejorarlo del punto de vista integral, portuario, ambiental y en ese sentido generar una buena mezcla en lo comunitario, por lo pronto también quiero contarles que la compañía ha sufrido un cambio importante en el último año con nueva gerencia, se ha pensado una forma de ver los temas ambientales, tema comunitarios que también generan nuevos desafíos, en ese sentido me gustaría responderle a lo que planteaba don Efraín, ustedes saben que hubo un juicio en el pasado donde la compañía ganó, se generó un desalojo de la familia Ordenes sin embargo después la familia volvió, los tiempos que estamos hoy día hacer desalojo es tema bastante delicado, estamos estudiando aunque quizás sea tarde cual es la forma para poder realizar ese trabajo de la manera menos invasiva posible, y poder en ese sentido contar con playa hacia la comunidad con un plan de desarrollo que debiese generar muchos beneficios para la comunidad, contarles también que en el corto plazo vamos a instalar gente en específico Andrés Pizarro , gente con dedicación exclusiva para trabajar el proyecto con la comunidad, para nosotros es tremendamente importante ejecutar y me reconforta ver que estamos hablando en el mismo lenguaje, la comunidad es importante para poder desarrollar el puerto y generar mejor calidad de vida, claramente un actor relevante es la comunidad, ustedes son concejales y también son parte de la comunidad, obviamente queremos poder tender todos los puentes de trabajo, líneas de trabajo y mejorar una mejor construcción y operación del puerto, prontamente vamos a estar en terreno con una oficina , comenzaremos con una cabañita, creo que esta reunión ojalá sea la primera de varias reuniones que podamos tener de aquí a futuro, totalmente abiertos para poder ir generando un calendario abordando temas de manera más específica, es súper relevante poder tener reuniones después más específicas, poder tocar temas ambientales, comunitarios, de la playa, así que muchísimas gracias por habernos escuchado

Carolina Julia dice gracias Alcalde y concejales por este espacio, vamos a seguir en contacto, hay mucho que construir, todos los comentarios son bienvenidos, vamos a seguir trabajando en esto

Concejal Alegría dice lo último agradecer la voluntad que ustedes han tenido de poder entregar esta información, mencionar que hay un plan de desarrollo turístico de la comuna, aparte de eso la comunidad de Chungungo elaboró plan de desarrollo local con varios puntos y eso se le entregó a la CMP, hay que actualizarlo, pero está basado en la

participación de la gente, las organizaciones ojalá puedan acceder, si no tengo una copia por ahí y se los puedo hacer llegar

Carolina Julia dice gracias a todos

Presidente Galleguillos dice gracias por su exposición, tenemos conocimiento de lo que se está haciendo, vamos a poder entregar la información de primera fuente, se agradece su tiempo y disposición

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones acta de sesiones ordinarias N° 140 y 141

Acta de sesión ordinaria N° 140

En observación:

Concejal Alegría sin observaciones y apruebo el acta

Concejala Carmona sin observaciones y apruebo acta

Concejala Guzmán sin observaciones y apruebo acta

Concejala Hernández sin observaciones y apruebo acta

Concejala Godoy sin observaciones y apruebo acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 140

Acta de sesión ordinaria N° 141

En observación:

Concejal Alegría sin observaciones y apruebo el acta

Concejala Carmona sin observaciones y apruebo acta

Concejala Guzmán sin observaciones y apruebo acta

Concejala Hernández sin observaciones y apruebo acta

Concejala Godoy sin observaciones y apruebpo acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 141

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Felipe Quispe da lectura a la correspondencia recibida:

- Carta de Agrupación Cultural y Social del Pueblo Los Changos de Punta de Choros , que solicita comodato de oficina que se encuentra en plaza de Punta de Choros para ser usado como centro de información de organización y entrega de información turística
- Resolución N° 97 Servel de fecha 28 de Octubre de 2020 donde distribuye espacios públicos para propaganda electoral entre las distintas candidaturas y partidos políticos en la comuna de La Higuera con motivo de elecciones primarias de gobernadores regionales del 29 de Noviembre de 2020
- Oficio N° 567 de Corte de Apelaciones de La Serena de fecha 3 de Noviembre de 2020 con observaciones por visita anual de Ministro Corte de Apelaciones La Serena a Juzgado de Policía Local de La Higuera

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Afectación como Bien Nacional de Uso Público camino acceso a Totoralillo Norte

Presidente Galleguillos dice este camino que une la ruta D190 con la Caleta de Totoralillo Norte en una reunión que tuvimos con José Luis (Morán) y la Seremi de Bienes Nacionales quedó establecido que no es bien nacional de uso público, la idea es poder enrolarlo para que Vialidad

pueda pavimentarlo y hacer cualquier tipo de mejoras en el, por tanto el primer paso que hay que cumplir es que el Concejo apruebe la afectación de la faja como un bien nacional de uso público, por lo tanto necesito someter a acuerdo , someter a votación este tema para poder seguir adelante con las respectivas gestiones

Concejala Alegría dice una consulta me llama la atención el procedimiento, si es terreno es fiscal porque es el municipio, por qué debe someterse al acuerdo de Concejo, esto está en administración como corresponde a Bienes Nacionales, por qué no realizan trámites de forma más directa, por qué son ellos quienes administran esta propiedad fiscal, porque no lo hacen directamente, ¿por qué se tiene que recurrir al Concejo Municipal?, el Concejo Municipal tiene bien clarito lo que tiene que hacer respecto a la propiedad que es municipal, pero esto no es propiedad municipal, usted podría officiar en su calidad de Alcalde, esto lo hemos estado repitiendo bastante tiempo de poder enrolar este camino como otras situaciones de otros caminos como el de cementerio de La Higuera, sector de Los Hornos, caminos que no están enrolados y Vialidad no tiene obligación de hacer mantención, por eso me causa cuidado que siendo Bienes Nacionales quien administra esos terrenos y aparte de eso todos sabemos que más del 90 por ciento de esos terrenos fueron traspasados vía arriendo a la empresa Andes Iron, debo entender que ese camino quedó fuera de ese arriendo, no se Alcalde si usted podría fundamentar más de esa conversación que tuvo con la Seremi de Bienes Nacionales cuál es el fundamento jurídico de que nosotros tengamos que pronunciarnos, decidir y tomar un acuerdo respecto a esta solicitud de bien nacional de uso público de ese camino

Presidente Galleguillos dice efectivamente el camino no es parte del paño arrendado por la empresa Andes Iron, la Seremi nos pide que lo primero que hagamos sea afectarlo como bien nacional de uso público como municipio y para eso se requiere acuerdo de Concejo, es la información que tenemos por parte de la Seremi y es lo que estamos solicitando, aquí no hay otro objetivo que no sea para poder enrolar ese camino para poder hacerle mantención y mejoramiento, las calles de La Higuera por ejemplo en su momento también tuvieron que afectarse como bien nacional de uso público y tampoco son propiedad del municipio, también son propiedad fiscal, por tanto es el procedimiento a seguir concejal

Concejala Guzmán dice este es un tema se ha tomado en varias ocasiones en Concejo de solicitar este camino para darle un buen uso , de

hecho ha quedado manifestado en acta, de solicitar enrolar este camino para darle buen uso, para la necesidad de la comunidad, pescadores y comunidad que está en esa caleta, peor tengo conocimiento por tema de trámite, me preocupa por tema legal, está inscrito, no está enrolado, el rol lo entrega la Vialidad, la afectación tiene que ser por parte de bienes nacionales para que sea el municipio , por eso me llama la atención que seamos nosotros los concejales que tengamos que aprobar para que la afectación sea entregada a Bienes Nacionales, cuando el Alcalde tiene la facultad de poder hacer ese trámite directamente en Bienes Nacionales, en este caso esta como inscrito a nombre de Bienes Nacionales, tengo conocimiento y por consultas pertinentes que había hecho anteriormente a la solicitud de aprobación de este documento, que nosotros como concejales no tenemos por un tema legal de poder aprobar este documento, a mí me complica de verdad por los conocimientos que tengo de como se hace este trámite, usted Alcalde tiene la facultad para poder ingresar esta afectación a Bienes Nacionales para que el rol lo otorgue directamente Vialidad para que se haga cargo de la mantención, por un tema de trámite por un tema legal a mí me confunde que nosotros seamos parte de aprobar este documento por un tema legal Alcalde

Presidente Galleguillos dice en la reunión con Seremi y su equipo jurídico se quedó establecido qué primer paso es acuerdo de Concejo para afectar el camino como bien nacional de uso publico

Concejala Carmona dice como dice la colega Totoralillo Norte es una de las localidades que nunca ha sido considerado dentro de nuestro plan regulador, nunca se incluyó, como dice colega Efraín es tema de terreno fiscal, a Totoralillo lo ingresaron en plan intercomunal y no fue considerado en nuestro plan regulador comunal, me da un poco no sé si duda, pero me complica el tema administrativo o que sea tema el trámite legal, si nosotros tenemos que aprobar, aprobemos con todo lo que corresponde, nuestro asesor jurídico nunca lo vemos, usted independiente de la reunión que haya tenido con la Seremi de Bienes Nacionales y no quiere decir que no vaya a creer lo que usted está planteando, también tenemos asesor jurídico y nunca lo vemos en la sesión y el debiera estar aquí para nosotros poder tener un peso votar un poco más informados, que él nos invoque alguna ley, de verdad que a mí a ratos me complica la situación cuando se presentan este tipo de cosas que uno desconoce porque a veces son temas jurídicos, hoy estamos muy expuestos al ojo público para estar cometiendo errores

Presidente Galleguillos dice ¿ usted cree que en una sesión pública de Concejo nosotros como administración vamos a someter a votación algo que yo también voto y nos podría traer complicaciones ?

Concejala Carmona dice usted no vota, usted siempre se abstiene, teniendo los votos de los concejales , se abstiene

Presidente Galleguillos dice yo también voto, era de esperarse, entiendo su postura, pero era de esperarse esta situación, de todas maneras le voy a dar lectura a la minuta (da lectura)

Concejala Guzmán dice ahí dice claro que usted tiene la facultad pues Alcalde, como administración

Presidente Galleguillos dice pero requiere acuerdo de Concejo

Concejala Guzmán dice al final usted tiene la facultad, el documento lo dice, sería súper bueno que el asesor jurídico se hiciera responsable también , nosotros para poder asesorarlo a usted tenemos que tener claridad de lo que vamos a probar, no es por entorpecer el trabajo al contrario , nosotros hemos pedido que este camino sea enrolado para poder tener mejor accesibilidad, los pescadores, las personas

Presidente Galleguillos dice Rosita usted era concejal junto a Karen cuando votamos acuerdo para afectar las calles de La Higuera como bien nacional de uso público y poder ejecutar la obra de alcantarillado

Concejala Guzmán dice si en realidad cometí un error, posiblemente me equivoqué, por desconocimiento porque hay cosas que no sé , porque no soy abogado, por último en este último tiempo quiero remediarlo nomás

Presidente Galleguillos dice aquí lo único que estamos buscando es perjudicarlos a ustedes en vez de mejorar el camino de acceso a la Caleta
Concejala Carmona dice porque es tan sarcástico y todo el tiempo lo hace

Concejal Alegría dice antes de pronunciarme por apruebo o rechazo uno empieza a buscar antecedentes para poder buscar una respuesta, encontré algo, hay un acta donde usted participó en su calidad de concejal o representante de la gobernación en ese tiempo , estoy hablando del año 2011 en la mesa de desarrollo rural y ahí se habla en extenso de este tema, me gustaría que los demás concejales tengan conocimiento respecto de esto, dice lo que precisamente usted dice, le voy a dar el punto, voy a leer “don Juan Carlos Marín de la Dirección Provincial de Vialidad hace mención sobre la reunión en que estuvo la señora alcaldesa con el PRDT y la Dirección de Vialidad, se planteó la inquietud de incorporar los 2.2 km., ahora son 2.9 kms., los pasos a seguir

serían inscribirlo como bien nacional de uso público”, punto para usted, viene en extenso, una discusión bastante interesante de lo que era los componentes de esa mesa de desarrollo rural el 2011, estamos hablando del año 2011, entonces esto me parece que es el procedimiento, lo que recojo de los demás concejales, porque tenemos que pronunciarnos votando esto como un acuerdo, lo que le encuentro razón a los concejales es que aquí debiera haber respaldo jurídico, pero aun así pensando que esto lo venimos planteando históricamente y por el bien de los pescadores, apruebo alcalde

Concejala Carmona dice Alcalde también apruebo como dice el colega Efraín, usted no se enfade tanto cuando se le dicen las cosas, no es malo que le demos un poquito de pega a nuestro asesor jurídico por algo se le paga y tenemos un buen servicio me imagino en la municipalidad, nada más que aportar, apruebo

Concejala Guzmán dice por ser crítica en este punto, me voy a abstener, pero también le pido que cuando tomemos tema, lo conversemos, lo consensuemos con todas las cartas en la mesa, usted se puede enojar con cualquiera, usted tiene su gente a cargo, nosotros somos autoridades, somos de par a par, tenemos la facultad de poder decir muchas cosas, no lo tome personal, ni político, porque usted lo ha mencionado así por ahí, se lo quiero decir en su cara esto es un trabajo biencomunado para la comunidad, como no tengo toda la información de lo que es legal me voy a abstener de este punto de acuerdo, independiente que me puedo contradecir de lo que he pedido de poder enrolar este camino para el porvenir de los pescadores y especialmente de la gente que está ahí

Concejala Hernández dice con la explicación que usted dio, mas con la aclaración que dio el concejal Alegría, esto va en beneficio de los pescadores y de la comunidad que viven en Totoralillo y por supuesto en Chungungo porque este enrolamiento va significar que se pueda mejorar el camino, siendo así apruebo

Concejal Godoy dice sabias palabras señora Beatriz, pero es una lucha de años de poder lograr el anhelo de que este camino pueda ser arreglado, reparado, como habitante de Totoralillo Norte, poder repararlo, porque ya los vehículos no dan más, mucha piedra, rotura de neumáticos, eso influye en tema de comercio de productos del mar, mala condición de caminos hacen inviable la llegada de comerciantes a la compra de mariscos, como también del turismo, sería ilógico que yo pudiera pensar o imaginarme alguna cosa mala en esto, soy uno de los mayores

beneficiados a través de la organización de nosotros, así que por eso yo apruebo, en la última reunión que tuvimos con la Seremi hace un mes atrás en Totoralillo lo dijo, fue el acuerdo que quedó con los pescadores que iba a ser votado y se le iba a solicitar el acuerdo al Concejo Municipal, ella nos explicó clarito, por eso apruebo como es en beneficio social encantado

Presidente Galleguillos dice apruebo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Hernández y Godoy, con la abstención de la concejala Guzmán y con el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Afectación Bien Nacional de Uso Público Camino Acceso Totoralillo Norte . **Acuerdo N° 751.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Subvención Organización Ecofuturo de Punta de Choros por \$ 900.000

Presidente Galleguillos dice esta subvención se enmarca dentro de las facultades que tenemos como Concejo de entregar subvenciones especiales, la presidenta de la agrupación Eco Futuro que está conectada en este zoom nos va explicar porque necesitan esta subvención, a propósito de reapertura que se está haciendo dada la entrada a fase 4 el lunes recién pasado

Janett Aguirre dice buenas tardes, agradecer que me ingresen para poder expresar y dar a conocer el problema que tenemos como agrupación tanto al concejo como al señor Alcalde , en este momento estoy cerca de nuestra instalación de electricidad, como pueden ver está completamente deteriorado, está todo en muy malas condiciones, nosotros hemos hecho varios arreglos, pero este arreglo nos significa dinero que en estos momentos no tenemos, llevamos 8 meses que no trabajamos, empezamos recién el lunes en fase 4 con cincuenta por ciento de nuestra capacidad, pero el temor que tenemos es que en algún momento esto ya no soporte más, los cables están todos afuera, hemos hecho arreglos dentro de los locales , para poder subsanar y que no nos vaya afectar algún incendio, les agradezco de antemano cualquier opinión que den respecto a la situación que tenemos como agrupación, eso más que nada Presidente Galleguillos dice quedó claro y gracias por mostrar las precarias condiciones eléctricas que en este momento cuenta el centro

En votación

Concejal Alegría dice tengo dos consultas, una es si ¿esta organización ejecutó ya lo que había solicitado anteriormente y si rindió la compra de la bomba, que fue subvencionada por el Concejo Municipal ¿ y si actualmente el centro gastronómico está trabajando?

Jannet Aguirre dice voy a contar un poquito la dificultad que tuvimos para poder retirar los dineros que nos facilitó la municipalidad, cuando recibimos el cheque tuvimos problemas como directiva para poder retirar la plata, tuvimos hartó tiempo el dinero en caja no sabiéndolo, ahora en Octubre retiramos la plata, compramos la bomba, hicimos la rendición y la entregamos al señor Vardo, instalamos la bomba y sí estamos trabajando con cincuenta por ciento de aforo en nuestro centro gastronómico y con mesas afuera en terraza

Concejal Alegría dice siguiendo con mis aprensiones por decirlo así , ésta subvención tiene sustento dentro de presupuesto municipal en el ítem 2401004 que dice relación con las subvenciones, en ese sentido estamos cayendo en acto bastante incorrecto, porque la misma ley orgánica en artículo dice que las subvenciones no son para organizaciones con fines de lucro, y ésta claramente es una entidad con fines de lucro, al mismo tiempo hay un oficio número 1824 informe final 35 de 2010 donde habla largamente de que esto no se ajusta para poder entregar este tipo de subvenciones, en ese sentido la vez pasada como decía Rosita hemos cometido algún error, no hemos tenido toda la información y que no corresponde entregar subvención a organizaciones que tiene claramente fines de lucro, fundado en tema legal no puedo aprobar esto Alcalde

Presidente Galleguillos dice extrañamente concejal cuando esta organización se formó bajo su administración, bajo el alero de la ley 19418 de organizaciones sociales sin fines de lucro

Concejal Alegría dice se está hablando que esto ha tenido muchas correcciones, se han modificado muchas cosas, aquí no hay una razón social en su funcionamiento, usted no me puede obligar, recojo lo que dice las colegas que usted debería entregar más claramente la información y asesorar al Concejo del punto de vista jurídico, esto no corresponde y no se moleste por eso, usted debe tenerlo más claro que yo, para que coloca un tema que no corresponde Alcalde , aténgase a lo legal, sea correcto con la ley

Concejala Carmona dice la verdad no en un tema de oposición, pero me gustaría respetando al representante de la organización que está presente, quiero que haga un pronunciamiento de parte de jurídica sobre

esta situación, el colega acaba de mencionar oficio de la Contraloría, no hay mejor cosa que aclarar la situación y ver si no tenemos inconveniente de aprobar esto, me voy a abstener por esta vez hasta tener el peso legal

Concejala Guzmán dice dirigirme directamente a la presidenta de la agrupación, dejar bien claro los acuerdos del Concejo Municipal y la responsabilidad que nos ponen a nosotros de poder entregar las subvenciones especiales, ya que en realidad son muchos dentro de la comuna, estos aportes realmente son para todas las organizaciones, así como esta al alero de la ley 19418, no hacer divisiones que todos tengan la misma oportunidad, una de las cosas que requerimos es el respaldo legal, no entorpeciendo lo que ustedes necesitan, yo quiero ser responsable a la votación, no por tema de querer entorpecer a que ustedes sigan funcionando mas que estamos con aperturas de pequeñas pymes que no vamos a quitarles la posibilidades al contrario poder aportar y ayudar, pido directamente documento de asesor jurídico para nosotros no equivocarnos y no de hacer algo incorrecto, acá tengan las mismas oportunidades a las personas que trabajan en área turístico, voy a rechazar, mientras no tengamos un respaldo legal, cuando uno tiene desconocimiento del tema uno pide respaldo legal , esto lo digo para que lo tome con altura de mira nuestras aprensiones, no es que le estemos negando la posibilidad de que puedan solucionar sus problemas, si pudiera hacerlo directamente con mis recursos lo haría, por esa base voy a rechazar, va a quedar abierto hasta recibir tema legal

Presidente Galleguillos dice les vuelvo a recordar que la organización Ecofuturo es organización creada bajo la ley 19418 como organizaciones sociales sin fines de lucro

Concejala Hernández dice quiero primeramente asesorarme legalmente, como decía la colega Carmona tenemos asesor jurídico, apoyar el mismo fundamento que dio la colega Guzmán que en ningún momento es para entorpecer el trabajo de la agrupación Eco Futuro , esperemos primero que nos oriente el abogado del municipio y ahí nosotros apoyaríamos la moción de aprobarlo, ellos han estado bastante tiempo sin trabajo, para poder hacerlo con seguridad de no tener problemas, debemos orientarnos legalmente para poder apoyarlos, me voy a abstener pero primero debemos orientarnos para poder aprobar, me voy a abstener

Concejala Godoy dice viendo la opinión de todos mis colegas, quizá podrán tener o no la razón, entonces vamos a tener que comenzar con una limpieza quizás en el sistema de las organizaciones sociales que lucran

o no, inscritas bajo la ley 19418, quizás vamos a entrar en contradicciones , en esto también hay que entender, escuché tema social, acá hay una cosa social, la gente tiene cerca de 8 meses sin poder trabajar, sin poder generar recursos, eso también pasó en Caleta Hornos, no se si en Punta de Choros, los restaurantes que a veces tienen mayor poder económico, tienen mayor acceso, pudieron ser apoyados y financiados por Corfo, Sercotec, con ciertas cantidades de dinero, no así los centros gastronómicos pequeños, ellos lo que necesitan hoy es poder funcionar, el sistema eléctrico es una cosa primordial para poder funcionar, en ese sentido creo que voy a esto porque me interesa que la gente pueda comenzar a reactivarse, a poder trabajar, a poder generar recursos, no sabemos lo que pueda pasar más adelante, no sabemos si puede venir un rebrote, hoy la gente necesita estar preparado, generando recursos y trabajar, puede venir una segunda ola de contagios podamos estar preparados, puede sonar populista yo voy a aprobar viendo que es un tema social para la gente, gente de nuestra comuna que necesita los recursos para poder reparar y trabajar, toda la gente sabe que yo estuve a la cabeza de la barrera de Caleta casi los siete meses donde felizmente no hubo contagios, para nosotros es primordial esto, no sabemos qué va a pasar en el futuro, hay ciudades de Chile que están retrocediendo en su confinamiento, con un problema económico grande porque la gente no tuvo tiempo de generar recursos, hoy la gente necesita trabajar para que dentro del poco o corto tiempo que queda a de una segunda ola de contagios estemos preparados, ojala el covid se eliminara por siempre, pero sabemos que es lo que está pasando en el mundo y en Chile, a mi lo que me interesa es que la gente pueda trabajar tranquilamente, por eso aunque sea el único y no por ser populista apruebo la solicitud de Ecofuturo

Presidente Galleguillos dice somos dos los populistas yo también apruebo, pero con dos rechazos, dos abstenciones no se aprueba la subvención, gracias Janett

Jannet Aguirre dice nosotros como agrupación son contado con los dedos las veces que hemos pedido al Concejo algún tipo de apoyo monetario, si mal no recuerdo son dos o tres veces que hemos pedido en los 15 años, lo otro lo hemos hecho todo con proyectos, nosotros hemos puesto plata también, hemos invertido igual , a veces acá no puedo comparar un pueblo con otro, o con otros centros gastronómicos es solamente en verano , son dos meses para todo el año, eso quiero que lo recuerden,

agradecer a todos sus opiniones, espero respuesta porque para mí todavía no es un no, porque tengo dos abstenciones, sé que viendo el tema legalmente podremos hablar de nuestra situación como centro gastronómico, agradezco de antemano a todos, nada más que decir muchas gracias

Con los votos en contra de los concejales Alegría y Guzmán , con las abstenciones de los concejales Carmona y Hernández, con el voto a favor de concejal Godoy y de Presidente Galleguillos no se aprueba 4.2 Subvención Organización Ecofuturo de Punta de Choros por \$ 900.000.

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Entrega Informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice informarles que seguimos sin casos positivos en nuestra comuna, la semana pasada tomamos 35 PCR todos negativos, espero que sigamos así, los casos a nivel regional también bajaron bastante, hoy 14 casos en la región de Coquimbo y eso nos ayuda a generar ese ambiente de tranquilidad que necesitamos como región y como comuna , esperar que sigamos así; aún no hay claridad respecto de retomar las clases presenciales, lo ha pedido reiteradamente el ministerio , tengo reunión a la tarde con equipo DAEM, hasta el momento no hay ningún establecimiento que retome clases presenciales; a partir de hoy se termina el teletrabajo en la municipalidad, a partir de hoy vamos a decretar el término de flexibilidad horaria, vamos a cambiar decreto que teníamos de flexibilidad horario para ir retomando el funcionamiento normal del municipio, salvo ciertas excepciones principalmente por temas de salud, otros por algunos temas de hacinamiento se podría decir en algunas dependencias del municipio se darían facilidades , pero principalmente respaldarlos por temas de salud; en algún momento se habló en Concejo de poder retomar lo dijo la concejala Carmona planteó el retomar las sesiones de manera presencial, debemos ir retomando nuestras actividades de manera normal, en la semana tuvimos inauguraciones , la idea es ir retomando la normalidad , vamos a puntos varios

Se da término a punto 5 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 Varios

Concejal Alegría dice qué resultado de reunión de comisión de que tuvimos de control interno, ojalá que el o los encargados de finanzas de salud y educación cumplan con entregar la información que faltaba, en educación certificado de cotizaciones previsionales canceladas al día que no está eso , y en Salud pasivo con deuda exigible del mes de Septiembre, que ojalá eso se pueda entregar y corregir lo antes posible es un recordatorio ; lo otro está relacionado con el tema de enrolamiento del camino que hablábamos en punto anterior , reiterar que se pueda considerar bajo la misma modalidad el camino de acceso al cementerio de La Higuera y no se si está en misma condición camino acceso al cementerio de Los Choros que ese parece que es de privados de la Comunidad Agrícola , ojalá que se pueda tener la misma condición de poder enrolar esos caminos y tener la libertad y seguridad, que en cualquier momento la gente pueda tener algún problema de acudir a esos camposantos

Presidente Galleguillos dice camino de acceso al Cementerio de Los Choros, porque el de Los Choros está en terreno de Bienes Nacionales

Concejal Alegría dice a propósito del ejemplo de Totoralillo Norte podríamos solucionar esos temas de acceso a esos dos sectores

Concejala Carmona dice más que nada consultar por tema consultado de reingreso de alguna escuela, los establecimientos educacionales nuestros ¿ se han estado preparando para retomar clases presenciales ?, porque de acuerdo a la norma sanitaria que veo en las noticias, no sé si contamos con alcohol gel, demarcación distanciamiento, creo que en eso no se ha avanzado en eso

Presidente Galleguillos dice primero que todo tenemos que ver si existe la voluntad de los apoderados de enviar a sus hijos a los colegios, segundo hay instructivo con respecto a las comprar por efectos del covid, establece que eso debe hacerse cuando las clases presenciales estén autorizadas, en estricto rigor no se pueden comprar cosas si las clase aún no están autorizadas por el ministerio, el procedimiento es que nosotros le enviamos carta al Seremi pidiéndole autorización de funcionamiento, en esa carta

informamos todas las medidas que vamos a tener que implementar en el colegio , el Seremi nos autoriza y compramos los elementos para poder funcionar, que nos son grandes cosas como alcohol gel, demarcar, sanitizaciones, no es gran tema

Concejala Carmona dice esto va a traer algo nuevo para todos, en el caso de mi hija , son 35 alumnas, creo que la infraestructura de su sala no está preparado para eso de distanciamiento

Presidente Galleguillos dice el retorno de clases presencial no establece necesariamente los 35 niños en el aula, debe ser programación tal que de seguridad a los profesores, a los niños, a toda la comunidad educativa, es hacer las clases por turnos, por jornada, que tengan la mitad del tiempo presencial ya es mucho mejor, por tanto si nosotros hacemos una propuesta no vamos a proponer tener,... el curso más grande que tenemos es de 30 alumnos, la idea es que no estén todos juntos, o de a diez o de a quince, pero todo eso tenemos que explicárselo al Ministerio, ellos nos piden que ojalá la idea es que los cuartos medios salgan desde el aula, a lo mejor no necesariamente tienen que retomar todos los cursos, nosotros hicimos una encuesta en la Pedro Pablo Muñoz 65 niños están dispuestos a volver al aula de diversos cursos, pero la enseñanza media, de hecho el cuarto medio es el que manifestó mayor intencionalidad de volver, se podrían separar en dos aulas o en un aula más grande

Concejala Carmona dice el próximo viernes voy a convocar comisión de salud para ver el plan de Salud, conversé con Francisco y me dice que lo tienen prácticamente listo y quieren presentarlo, verlo el viernes no sé si los colegas van a tener alguna complicación en horario mañana o tarde, para salir de ese tema el viernes y cuando se presente a Concejo ya esté analizado en comisión

Concejal Alegría dice Alcalde se podría resolver inmediatamente el tema de comisión de salud, no se si nos pronunciamos inmediatamente, porque también tenemos sesión por tema Padem creo que es la última para ese tema y yo también tengo tema de presupuesto, son temas importantes para acordar

Concejala Hernández dice le iba a proponer a los colegas hacer el miércoles a las 15:00 horas la sesión de comisión educación para ver el Padem

Concejales todos de acuerdo en sesionar el día miércoles a las 15:00 horas comisión de educación

Concejala Carmona dice ¿concejal Alegría usted haría comisión esta semana?

Concejal Alegría dice creo que lo dejaría para la próxima semana , miércoles y viernes es suficiente

Presidente Galleguillos dice ¿Karen cuál es su propuesta?

Concejala Carmona dice para el viernes en la mañana a las 11: 00 horas comisión de salud

Concejales todos de acuerdo

Presidente Galleguillos dice queda fijada comisión de salud viernes 13 a las 11: 00 horas y comisión de educación miércoles 11 a las 15: 00 horas

Concejala Guzmán dice mi primer punto es relacionado a una duda que me quedó, relacionado al ítem 24004 de las subvenciones especiales, dentro de tema presupuestario, financiero ¿cuánto nos queda para este año?, revisando el balance no es mucho lo que nos queda en ese ítem

Presidente Galleguillos dice \$ 1.200.000

Concejala Guzmán dice por tema de subvención de Punta de Choros donde estaba requiriendo más del cincuenta por ciento para una sola organización, donde tenemos también las becas de estudiantes

Presidente Galleguillos dice no, no tiene nada que ver una cosa con la otra Rosita

Concejala Guzmán dice Alcalde mi segundo punto relacionado a la presentación Pladeco, ¿eso tiene plazo de entrega de la consultora?

Presidente Galleguillos dice 16 de Noviembre

Concejala Guzmán dice nos estaba llamando la señora para hacer alguna observación de la presentación de avance de este Pladeco; mi tercer punto de información que se entregó por la vía del municipio tema de una reunión que se hizo en Punta de Choros para la entrega de terrenos a los allegados, podría entregar más información sobre ese tema, así hay acuerdo, si hay algo firmado , usted mencionaba que yo pregunté que se iba a buscar un tasador para tasar el terreno municipal que está tomado por un comunero, saber cuál han sido los acuerdos con los comuneros y a lo mejor haber entregado el tasador algún documento, el terreno no va ser entregado gratis para los allegados, sino que debe tener un costo

Presidente Galleguillos dice en la reunión se definió las dos hectáreas y media del terreno que la comunidad entregaría al municipio, sería un terreno de 340 kilómetros de largo por 70 ancho ubicado detrás del pueblo, aun no hay ningún traspaso hecho de la municipalidad a la

comunidad, hay que esperar el procedimiento final jurídico, la tasación ya fue hecha hace un par de años y una vez que los terrenos sean de propiedad del municipio y efectivamente el valor del terreno se incorpora al proyecto, ese terreno se compra al municipio tampoco es gratis, así funciona, lo que pasa es que el comité de allegados no tiene ni siquiera un anteproyecto, quedamos de acuerdo ese día en que el presidente de los llegados va a buscar una entidad patrocinante para que comience a formularle el proyecto

Concejala Hernández dice solamente consultar ¿en que quedó la limpieza de las calles?, no sé si usted habló con la empresa

Presidente Galleguillos dice hoy comienza el proempleo

Concejala Hernández dice salí a recorrer el pueblo la semana pasada y está muy sucio, me dio mucha pena, la plaza la Paz asquerosa, el cementerio muy sucio, sé que el funcionario que está a cargo está con licencia médica, pero muy sucio, la cancha de futbol para que le digo, además falta la malla que tanto solicité, esa malla que se sacó para el eclipse tampoco se ha puesto, lo otro que era lo de la comisión de educación que ya está resuelto, solamente eso

Presidente Galleguillos dice tal como le dije que cuando retomáramos el proempleo íbamos a destinar personal a los espacios públicos, el pro empleo debía comenzar a operar hoy, PCR tomado a todas las personas que empiezan a trabajar en proempleo

Concejala Carmona dice y ¿cuándo se va instalar la malla?, porque la colega lo lleva planteando hace meses, ¿qué puede decir para comprometerse?, todo el tiempo usted la escucha y nada más, no debe costar mucho, o pedirle ayuda a los dirigentes deportivos en la instalación, es cosa de querer

Presidente Galleguillos dice okey

Concejal Godoy dice preguntar ¿para cuándo vamos a tener sesión de seguridad pública?

Presidente Galleguillos dice el jueves de esta semana

Concejal Godoy dice ¿va a ser virtual?

Presidente Galleguillos dice por zoom, porque hemos tenido mejor convocatoria cuando ha sido por zoom, porque participan las instituciones que a nosotros nos interesan que participen de estas sesiones, Laura me preguntó el viernes como lo hacemos y le dije por zoom

Concejal Godoy dice para poder estar ahí, para que digo todo lo que ha pasado, espero decirlo en la sesión de comisión, eso es todo Alcalde

Presidente Galleguillos dice tengo un par de actividades, el día miércoles en la mañana voy con el Gobernador a Chungungo entrega la de fondos presidente de la república a Club de Adulto Mayor y a la Junta de Vecinos N° 18 y el miércoles en la tarde viene Director Nacional de Indap Carlos Recondo , vamos a ir a Los Choros, aun no tengo a claro a qué pero me pidieron que le hiciera agenda acá, parece que hay un proyecto riego para entregar a los regantes, avísenme si alguien se va a sumar a las actividades del día miércoles

Concejala Guzmán dice consulta alguna información y avance del tema del agua

Presidente Galleguillos dice estuvimos con el APR y con empresa que los está asesorando para instalar este proyecto de emergencia, sin embargo le planteé a Ivonne la posibilidad de habilitar el pozo nuevo, la bomba de APR en vez de ponerla en pozo actual, ponerla en el pozo nuevo, eso lo tendríamos listo en un par de semanas, hoy les puse presión al equipo , es la mejor opción, pero debería estar instalado viernes de la próxima semana, el viernes 20 plazo inicial para que el sistema de bombeo esté instalado en el nuevo pozo, se va realizar la prueba de bombeo oficial, la empresa está cotizando una empresa que haga pruebas de bombeo con los términos de referencia que DOH pide, para medir no solamente bombeo de agua, sino medir punto de equilibrio del pozo, en qué momento encuentra punto de equilibrio digamos cantidad de agua que sale versus cantidad de agua que entra, que sea igual a 0, esta prueba debiera ser de 48 horas, eso se debiera hacer esta semana, el cabezal de extracción de agua que está en el pozo actual se colocaría en el pozo nuevo, esa es la propuesta, además es súper económica y rápida de ejecutar

Concejala Guzmán dice ¿esa prueba de agua lo hacen funcionarios de DOH?

Presidente Galleguillos dice no, la empresa que está ejecutando la obra del pozo , tiene la obligación dentro del proyecto de hacer esa prueba de bombeo, esa prueba de bombeo debiera ser esta semana; de aquí al próximo Concejo estará instalada la malla, a pesar de que el futbol está prohibido, porque las actividades deportivas están permitidas al aire libre, pero siempre y cuando se garantice el distanciamiento social de un metro entre las personas , lamentablemente el futbol no lo garantiza

Concejala Hernández dice pero acá hubo futbol sábado y domingo

Concejala Carmona dice en La Serena hay todos los días

Presidente Galleguillos dice el campeonato nacional también, pedí información a las autoridades , pero me enviaron de deportes, pero no de fútbol, por tanto si los jugadores dicen que van a respetar distanciamiento pueden jugar

Concejala Hernández dice consulta ¿don Mario Pizarro está con vacaciones?, ¿a quién le debo solicitar el asunto de la comisión ?

Presidente Galleguillos dice sí con vacaciones, pero Vardo es secretario 1 y Felipe secretario 2, le sugiero que reenvíen correos a Vardo con copia a Felipe

Concejal Godoy dice ya que señora Beatriz pidió hace un tiempcito atrás instalación de las mallas, usted se comprometió tenerlas de aquí a la otra sesión, cuando van a estar instalados los letreros de prohibido botar basura y que los pedí el primer día de Concejo del año 2016

Siendo las 14:05 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

FELIPE QUISPE QUISPE
SECRETARIO MUNICIPAL